



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 09 NOV 2018

Expte. N° 280/17

VISTO estas actuaciones y el pedido de reintegro de gastos a favor del Sr. Adrián B. ORTEGA, por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo corresponde al pago de gastos por la realización de las "V Jornadas de Enfermería" llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal los días 16 y 17 noviembre de 2017.

QUE a fs. 33 la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN solicita gestionar la Resolución aprobatoria de gastos, según la imputación detallada en OPAC N° 2238/18, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Contabilidad - Dpto de Registro y Análisis de Gastos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por el Sr. Adrián B. ORTEGA, con motivo del pago de gastos por la realización de las "V Jornadas de Enfermería" llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal los días 16 y 17 noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrado a favor del Sr. Adrián B. ORTEGA, la suma indicada en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2018:

• R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$ 1.650,27
• R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.	\$ 238,23
• R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.	\$ 111,50

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1475-2018